

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DECRETO 143/2013, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Antonio Cobeña Fernández como Director General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de octubre de 2013.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Antonio Cobeña Fernández como Director General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de octubre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública